

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

**MVA/DS/R33/AD-05/11/2021**

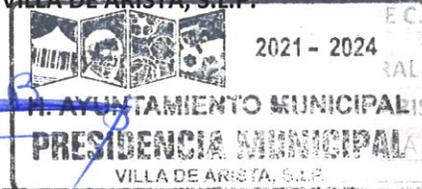
EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P., SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P., LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE PARA ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS: **MARSAN INFRAESTRUCTURA Y CONCRETOS, S.A. DE C.V., EDGUA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., DESARROLLADORA OMARKA, S.A. DE C.V.**

EN REFERENCIA A LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE PARQUE LA LAGUNA A BASE DE CERCADO PERIMETRAL QUE ABARCA LA CALLE MOCTEZUMA Y PRIVADA BOCANEGRA, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA, S.L.P." Y EN BASE A LO PRESENTADO Y LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS COTIZACIONES SE ACORDÓ ADJUDICAR LA OBRA A LA EMPRESA:

**MARSAN INFRAESTRUCTURA Y CONCRETOS, S.A. DE C.V.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y ESTANDO TODOS DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE LA PRESENTE MINUTA DE ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE DA POR TERMINANDO EL ACTO SIENDO LAS 11:15 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.



LIC. BERNABE MARES BRIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA



LIC. IRENE CASTILLO SALDAÑA  
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA  
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ARIDAI MONTEVAIS ZACARIAS  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL



LIC. JUAN JOSÉ ZAVALA TORRES  
COORD. DE DESARROLLO SOCIAL MPAL.